



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 31 ENE 2013

DECRETO N°

370/13

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Carta N° 73, de fecha 28 de enero de 2013, del Secretario Municipal; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 18 de enero de 2013 sobre inscripción vigente en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; el Certificado extendido por el Secretario Municipal con fecha 18 de enero de 2013 sobre el acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 889, de fecha 19 de diciembre de 2012; el Acta de la Comisión Evaluación Solicitud de Subvenciones, de fecha 18 de diciembre de 2012; el Certificado de Vigencia y Directorio, de fecha 17 de octubre de 2012, de la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes; la solicitud presentada por la Organización Club Deportivo y Social "Academia La Serena", de fecha 22 de marzo de 2012; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** a la organización denominada Club Deportivo y Social Academia La Serena, rol único tributario N° 65.234.120-9, domiciliada en calle Alberto Solari N° 1400, oficina G-1, La Serena, representada por su Presidente don Gilberto Jesús Illanes García, cédula de identidad N° [REDACTED] la siguiente subvención:

MONTO	OBJETO
\$6.500.000.	Realización del Campeonato Internacional de Fútbol Infantil La Serena Cup (desde el día 26 de enero hasta el día 6 de febrero de 2013).

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización referida.
- 3.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones.

Anótese comuníquese y archívese en su oportunidad.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club Deportivo y Social Academia La Serena
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Unidad de Control Interno - Unidad de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MBR/VRS